

CONTRATO No.



Entré LAS BUSETICAS S.A.S., quien en adelante se denominará LA EMPRESA TRANSPORTADORA Y
Juan Alexander H. Identificado con cédula de ciudadanía o NIT. # 71220669
Dirección Crr 89b # 30 C 51 teléfonos: 3219088346 quien en
adelante se denominará el USUARIO, se ha celebrado el presente CONTRATO DE PRESTACION DE
SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR ESPECIAL TERRESTRE DE PASAJEROS, el cual se regirá por
las siguientes cláusulas:

1. EL USUARIO pagará por anticipado el 50% del valor del servicio, y el 50% restante antes de iniciar el mismo.
2. LA EMPRESA TRANSPORTADORA se obliga a responder por lo pactado de acuerdo con la Legislación Colombiana vigente (C.C. Capítulo II Transporte de Personas).

3. TIPO DE TRANSPORTE:

- a) MICROBUS (grupo B de 10 a 19 pasajeros) X
- b) BUSETA (grupo C más 19 pasajeros)
- c) BUS (grupo C más 30 pasajeros)

4. Valor del servicio \$ _____

NUMERO INTERNO	<u>295</u>	PLACA	<u>5ME280</u>	MODELO	<u>2014</u>
MARCA	<u>NISSAN</u>			CAPACIDAD	<u>16</u>

ORIGEN			
DESTINO	<u>santa fe de antioquia</u>		
FECHA DE SALIDA	<u>12-08- 2022</u>	HORA DE SALIDA	
FECHA DE TERMINACION	<u>15-08- 2022</u>	HORA DE LLEGADA	

Alexander H.

FIRMA DEL USUARIO

Andres Botero

FIRMA DEL CONDUCTOR

FIRMA REPRESENTANTE
LEGAL

Y SELLO DE LA EMPRESA